
[Brasil: ¿Habrá justicia para los Pataxó-Hã-Hã-Hãe?](#)

El pueblo indígena Pataxó-Hã-Hã-Hãe de la región sur del Estado de Bahía está luchando para recuperar sus territorios ancestrales, demarcados en 1936, que abarcan un área de 53.000 hectáreas, que se encuentran ocupadas por casi 400 ganaderos, que obtuvieron sus títulos ilegalmente de sucesivos gobiernos de Bahía desde la década de 1960. Estas tierras, que albergan remanentes de la una vez densa "mata atlántica", han sido mayormente convertidas en pasturas y plantaciones de cacao. En 1983, la Agencia Brasileña de Asuntos Indígenas (FUNAI) fue a juicio para defender los derechos territoriales de los Pataxó-Hã-Hã-Hãe. En agosto y en noviembre de 1999, estos últimos llevaron a cabo una acción directa para recobrar parte de sus tierras usurpadas y fueron violentamente expulsados por la policía militar.

El pasado febrero los líderes indígenas Nailton Muniz y José Domingos Rocha, acompañados por activistas brasileños de derechos humanos, mantuvieron una entrevista con el Sr Carlos Velloso, Presidente de la Alta Corte Federal de Justicia, la cual está actualmente considerando el caso. La delegación expresó su preocupación por el enorme retraso del proceso legal y denunció los continuos actos de acoso y violencia física sufridos por hombres, mujeres, ancianos y niños indígenas a mano de los poderosos ganaderos y de la policía que, de hecho, constituye su brazo armado. Sin mencionar la violencia simbólica de estar forzados a vivir bajo vigilancia policial en sus propias tierras, y hasta tener que buscar justicia dentro de un marco legal que resulta totalmente extraño a su propia cultura.

Está claro que cuanto más se demore la resolución de la Alta Corte, más incertidumbre y sufrimiento sobrellevarán. "Yo no entiendo lo que está pasando. Nosotros decidimos todo simplemente levantando la mano. ¿Qué clase de justicia es esto?", expresó uno de los dirigentes de los pueblos indígenas. Velloso les prometió que una rápida solución judicial al conflicto sería encontrada, pero ¿qué puede ser considerando "rápido" en un sistema judicial que ignora y discrimina a los pueblos indígenas?

Recientemente varias organizaciones brasileñas ambientalistas, sociales y políticas publicaron una declaración apoyando la justa lucha de los Pataxó-Hã-Hã-Hãe y urgiendo a las autoridades a retirar a la policía militar que ocupa el territorio donde los pueblos indígenas están confinados, a dar los pasos necesarios para proteger sus vidas y sus pertenencias y a emitir un fallo en el caso presentado en defensa de los derechos territoriales de los Pataxó-Hã-Hã-Hãe.

Fuente: CIMI-ES, 17/2/2000;